

Profesorado de Educación Primaria - (Plan Nuevo 2015 – Res. Jur. Nº 2514/2014 - RESOL-525/SSGECP/15) – 4 AÑOS

Primer Año					
Cursada	Unidades Curriculares	Mod. Cursada	Hs. Sem	Rég. de Evaluación	Correlativa
Anual	Pedagogía	M	3	PSEF	-----
Anual	Psicología Educativa	M	3	Examen final	-----
Anual	Lengua	M	3	PSEF	-----
Anual	Matemática	M	4	PSEF	-----
Anual	Ciencias Naturales	M	4	PSEF	-----
Primer Cuatrimestre					
1C	Didáctica 1	M	3	Examen final	-----
1C	Filosofía y Educación	M	3	PSEF	-----
1C	Plástica en el Nivel Primario	T	4	PSEF	-----
1C	Introducción a la Biblia	M	3	PSEF	-----
Segundo Cuatrimestre					
2C	Didáctica 2	M	3	Examen final	Didáctica 1
2C	Práctica Institucional en Educ. Prim. - Obs.	T	3	PSEF	-----
2C	Taller de Oralidad y Escritura Académica.	T	3	PSEF	-----
2C	Revelación y Cristología	M	3	PSEF	-----
Segundo Año					
Cursada	Unidades Curriculares	Mod. Cursada	Hs. Sem	Rég. de Evaluación	Correlativa
Anual	Ciencias Sociales	M	4	PSEF	-----
Anual	Lengua y su Enseñanza en la Educ. Prim.	M	3	Examen final	Didáctica 2 Lengua
Anual	Sujetos de la Educación Primaria. La Psicología y Cult. del Niño en la Educ. Prim.	M	3	Examen final	-----
Primer cuatrimestre					
1C	Instituciones Educativas	M	3	PSEF	-----
1C	Nuevas Tecnologías	T	3	PSEF	-----
1C	Matemática y su Ens. en la E.P. – Prim.Ciclo	M	4	Examen final	Didáctica 2 Matemática
1C	Práctica de la Enseñanza en la E.P. – Ayud.	T	3	PSEF	Práct. Inst. E.P. - Obs
1C	Recursos p/ la Práctica de la Ens. en la E. P.	M	4	PSEF	-----
1C	Misterio de Dios y Sacramentos	M	3	PSEF	-----
Segundo cuatrimestre					
2C	Matemática y su Ens. en la E.P. – Seg.Ciclo	M	4	Examen final	Mat. y su Ens. en la Ed.P - Prim.Ciclo
2C	Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educ.Primaria.	T	3	PSEF	Nuevas Tecnologías Pedagogía
2C	Historia Social y Política de la Educ. Argent.	M	3	PSEF	-----
2C	Práctica de la Ens. en la E.P.: - Impl. de Proy.	T	3	PSEF	Didáctica 2 Psicología Educativa Práct. Inst. E.P. - Ayud.
2C	Música en el Nivel Primario	T	3	PSEF	-----
2C	Doctrina Social de la Iglesia	M	3	PSEF	-----

• **PSEF= Promoción Sin Examen Final.**

Tercer Año					
Cursada	Unidades Curriculares	Mod. Cursada	Hs. Sem	Rég. de Evaluación	Correlativa
Anual	Nuevos escenarios: Cultura, Tecnología y Subj.	M	3	PSEF	-----
Primer cuatrimestre					
1C	Alfabetización Inicial	S	3	PSEF	-----
1C	Seminario de Profundización en Matemática	S	3	PSEF	Mat. y su Ens. en la Ed.P - Seg.Ciclo
1C	Cs. Naturales y su Ens. en la E.P. – Prim.Ciclo	M	4	Examen final	Didáctica 2 Ciencias Naturales
1C	Cs. Sociales y su Ens. en la E.P.– Prim.Ciclo	M	4	Examen final	Didáctica 2. Ciencias Sociales
1C	Práctica de la Ens. en la E.P. – Prim. Ciclo	T	3	PSEF	Práctica de la Ens.en la Ed.P - Impl.Proy.
1C	Educación Física en el Nivel Primario	T	4	PSEF	-----
1C	Catequesis Escolar y Pastoral	M	3	PSEF	Sujetos de la Educ. Prim..La Psic. y Cult. del Niño en la Ed. Prim.
Segundo cuatrimestre					
2C	Literat.la Educ. Primaria	T	3	PSEF	Lengua y su Ens. en la Educ. Prim.
2C	Trabajo de Campo	TC	3	PSEF	-----
2C	Cs. Naturales y su Ens. en la E.P.- Seg.Ciclo	M	3	Examen final	Cs. Nat. y su Ens. en E.P. - Primer Ciclo
2C	Cs. Sociales y su Ens. en la E.P.- Seg.Ciclo	M	3	Examen final	Cs. Soc. y su Ens. en E.P. - Primer Ciclo
2C	Práct. de la Ens. en la E.P. – Seg.Ciclo	T	3	PSEF	Práct. de la Ens. en la E.P. - Primer Ciclo
2C	Seminario de Neuropsicología del aprendizaje.	S	4	PSEF	Sujetos de la Educ. Prim..La Psic. y Cult. del Niño en la Ed. Prim.
2C	Didáctica y Pr. de la Cat. Escolar y Pastoral	T	3	PSEF	Didáctica 2 Catequesis Esc. y Pastoral
Cuarto Año					
Cursada	Unidades Curriculares	Mod. Cursada	Hs. Sem	Rég. de Evaluación	Correlativa
Primer cuatrimestre					
1C	Problemáticas de la Educ. Primaria	S	3	PSEF	Pedagogía Psicología Educativa
1C	La Promoción y el Cuidado de la Salud	S	3	PSEF	-----
1C	Aprendizaje y Ev. en la Ed.P.	S	4	PSEF	Pedagogía. Didáctica 2
1C	Práct. de la Ens. en la Ed.P. – Resid.Prim.Ciclo	T	3	PSEF	Todas las materias de 1º,2ºy3º
Segundo cuatrimestre					
2C	Profesionalización Docente	S	3	PSEF	Pedagogía
2C	Educación Sexual Integral	M	3	PSEF	-----
2C	Taller de Lenguaje Corporal y Teatral	T	6	PSEF	Música en el Niv. Primario Educ. Física en el Niv. Primario Lit. en la Educ. Primaria
2C	Práctica de la Ens. en la Ed.P. – Resid.Seg.Ciclo	T	3	PSEF	Todas las materias de 1º,2ºy3º
2C	Taller de Oratoria y cuidado de la voz	T	4	PSEF	-----

• **PSEF= Promoción Sin Examen Final.**

Cursada de Lunes a Viernes de 17:30 a 21:50 hs.

El Trabajo de Campo: será desarrollado a partir de tercer año. La institución ofrecerá diversas propuestas relacionadas con alguno de los espacios curriculares correspondientes al campo de la formación específica, debiendo integrar los aprendizajes alcanzados en el campo de la formación general y de la formación en la práctica profesional. El alumno podrá optar de acuerdo con sus intereses, por alguna de las propuestas que brinde el Instituto y será tutoreado por el docente a cargo de las mismas.

Las **Unidades Curriculares del Campo de la Formación de la Práctica Profesional** serán aprobadas por el régimen de promoción directa. En caso de rendir examen final, la nota mínima será de 6 (seis) puntos. En estas unidades curriculares los alumnos realizarán horas de observaciones, ayudantías, prácticas y residencia fuera del horario de cursada en instituciones destino, determinadas por el Instituto.

Régimen de equivalencias:

- Los alumnos que tuvieran aprobadas asignaturas pertenecientes a otros planes de estudio podrán solicitar la aprobación por equivalencia de las unidades curriculares del presente plan cuya programación guarde similitud en objetivos, contenidos mínimos, carga horaria y bibliografía con la de las asignaturas que ya tienen aprobadas.
- En el caso de observarse diferencias no sustanciales, el instituto receptor podrá diseñar un itinerario formativo compensador, cumplido el cual podrá otorgarse la equivalencia.
- La aprobación de unidades curriculares por equivalencia sólo podrá concederse en función de las asignaturas aprobadas en Institutos de Educación Superior estatales y privados incorporados a la enseñanza oficial y en Universidades.

Matriculación:

Los alumnos podrán ser matriculados en el primer o segundo cuatrimestre. Podrán cursar materias correlativas, (habiéndose regularizado la cursada de la anterior) quedando sujeta la aprobación de las mismas con examen final, a la aprobación previa de la correlativa correspondiente.

PERFIL del EGRESADO MARISTA

Buscamos que nuestros alumnos tengan:

- Amplia y sólida formación académica.
- Profunda formación en valores y actitudes.
- Formación en la identidad marista.



INSTITUTO SUPERIOR MARISTA (A-730)

Montevideo 1050 – (1019) Ciudad de Buenos Aires

Profesorado de Educación Primaria

PLAN R.S.E. 2514/2014; RESOL-525/SSGEC/15

Duración: 4 años

Título: Profesor de Educación Primaria.

COMPETENCIA del TÍTULO

El título de Profesor de Educación Primaria habilita para el ejercicio docente como maestro de grado. Igualmente da acceso al desempeño de cargos directivos en Escuelas de Nivel Primario.

ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

Nuestro plan cuenta con tres modalidades de cursada según las unidades curriculares: materias (M), talleres (T) y seminarios (S). **Todas las unidades curriculares son de cursada obligatoria.**

Para la aprobación de las **unidades curriculares con examen final** el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos: tener aprobada la cursada de la unidad curricular correlativa anterior, mínimo de 75% de asistencia, aprobar una o dos instancias de evaluación (según sea cuatrimestral o anual), de carácter integrador, con cuatro puntos cada una; ambas instancias podrán recuperarse., tener aprobado la mitad de los trabajos prácticos durante la cursada y aprobar el 100% de los trabajos antes de rendir la evaluación final. Si el alumno no reúne el porcentaje de asistencia exigido debe rendir y aprobar un examen reincorporatorio. Si el alumno no reúne las condiciones señaladas en los puntos 1 y/o 2, recursará la asignatura. Se mantendrá la regularidad hasta 10 (diez) turnos consecutivos a partir del turno de diciembre del año de cursada. En caso de no aprobar en 3 (tres) oportunidades, deberá recursar la unidad curricular.

Para la aprobación de **unidades curriculares por promoción directa** el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos: tener aprobada la unidad curricular correlativa anterior, mínimo de 80% de asistencia, aprobar una o dos instancias de evaluación (según la materia sea de régimen cuatrimestral o anual, respectivamente), de carácter integrador, con siete puntos, presentar y aprobar los trabajos prácticos que el profesor de la unidad curricular solicite, con siete puntos. Si el alumno no cumpliera con los requisitos indicados estará en condiciones de presentarse a la instancia de evaluación final.

En el caso de los **seminarios** el alumno deberá cumplir: mínimo de 80% de asistencia, aprobación de un trabajo monográfico como requisito previo para acceder a la defensa del mismo, presentación de los trabajos en las fechas habilitadas por la Institución, defensa del trabajo monográfico, en instancia oral, ante el docente del Seminario, aprobación del trabajo con un mínimo de 7 (siete) puntos como condición para acceder a la defensa durante 10 (diez) turnos o llamados de exámenes. En caso de desaprobar la defensa oral en 3 (tres) ocasiones,